



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00555196- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los causantes, con motivo de asistir al Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y justificar las inasistencias en las que incurrirán el **Dr. Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ**, Leg. 44.451, Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva y el **Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER**, Leg. 54.741, Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, quienes cumplen sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal, con motivo de asistir al Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina, en el marco del Proyecto de Investigación y Transferencia Tecnológica denominado "*Fortalecimiento del desarrollo de bioinsumos agrícolas a base de cepas locales de trichoderma spp. para el sector hortícola fueguino*", entre los días 03 y 08 de Agosto del corriente año; según lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme a lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555 (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.